Ilustre Municipalidad
de Buin

738586

BUIN, 08 JUL 2022

DECRETO ALC. Nº 1960 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102° de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La postergación de Feriado Legal del año 2020 por 15 días, del año 2021 por 25 días, respectivamente, y el periodo de 25 días correspondiente al año en curso.

3.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Lady Carrasco Palma, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña. En atención de proseguir con Rehabilitación Física Post COVID 19.

4.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

Autorizase Feriado Legal de la funcionaria doña **LADY CAROLINA CARRASCO PALMA,** Cédula Nacional de Identidad N° Labores técnicas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del día **15 de Junio hasta el 16 de Septiembre de 2022,** ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIA MUNICIPAL *

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * ADMINISTRADOR MUNICIPAL *

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/WFG/amg

DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Jurídica
- Recursos Humanos

BUIN
Ilustre Municipalidad

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

RUT	CARRASCO APELLIDO PATERNO	PALMA APELLIDO MATERNO	LADY CAROLINA NOMBRES

TECNICO, GRADO 12°, DAF	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda **65** Días de:

	Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989
	Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989
XXX	**Feriado Legal, Art 102º de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989**

A contar del 15 De JUNIO Del 2022

Hasta el 16 De SEPTIEMBRE Del 2022 Inclusive *

Observaciones: para proseguir con mi rehabilitación física post covid.

BUIN, 13 **junio** **del 2022**

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN DIRECTOR D.A.F.

Vº Bº Jefe inmediato

Lady Carrasco P.

Firma del solicitante

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN RECURSOS HUMANOS

Vº Bº Jefe de Personal

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

Vº Bº Señor Alcalde

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE